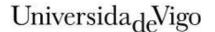
SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER

PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA

GRADO UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL



ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES					
⊠ PROVISIONAL		☐ FINAL	FECH	A: 31/05/2013	
	1. DA	TOS DEL TÍTULO			
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO		Graduado/a en Ingeniería e	en Org	anización Industrial	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS		ID Verifica: 3307/2010		ID Ministerio: 2502247	
RAMA DE CONOCIMIENTO		Ingenie	ería y A	Arquitectura	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE		Universidade de Vigo		le de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE		Escuela de	Ingen	niería Industrial	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL	TÍTULO	Escuela de Ingeniería Industrial		niería Industrial	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSI COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ PARTICIPANTE/S					
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍT	ULO	2010-2011			
FECHAS		ACREDITACIÓN: 30-06-2	2010	SEGUIMIENTO:	

MOTIVACIÓN:

SEGUIMIENTO

RESULTADO DEL PROCESO DE

El objetivo del proceso de seguimiento es comprobar la correcta implantación del título en base al compromiso adquirido en la memoria en vigor. Para ello es necesario que las evidencias estén disponibles en todo momento.

⊠ CONFORME

El proceso de seguimiento no debería ser una tarea puntual sino un ejercicio sistemático y continuado a lo largo del ciclo de vigencia del título. Todo ello exige, además de, una reflexión exhaustiva y periódica sobre la implantación del título, la disponibilidad de la información pública de forma accesible, clara y transparente, garantizando un acceso intuitivo a la misma, a todos los grupos de interés.

El objetivo fundamental del informe es la mejora continua y en ese sentido se incorporan comentarios y sugerencias con ánimo constructivo.

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan.

El resultado del seguimiento del título de **Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial** es **conforme** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la Universidad de Vigo "Seguimiento de títulos oficiales de Grado y Máster. Protocolo de revisión interna 2012", por considerar que se cumple el mínimo exigible de información pública en relación a los ítems más relevantes del título.

□ NO CONFORME

Universida_{de}Vigo

- Información pública:

La accesibilidad a la información pública del título debe ser mejorada. La web propia del título debe ser el eje principal de la información pública. Se debe revisar y completar la información de la página del título que está en construcción y hacerla pública de forma accesible desde el centro y la universidad. Será objeto de especial seguimiento en el siguiente informe el cumplimiento de esta recomendación.

- Valoración cumplimiento proyecto:

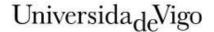
Se recomienda que en futuros informes de seguimiento las reflexiones, detección de puntos débiles y propuestas de mejora sean más ajustadas a este título en concreto pues en muchos casos hacen referencia a análisis de todos los grados impartidos en la EEI y los títulos son distintos y tienen características específicas.

Se debe poner en marcha el PAT.

En el siguiente informe se debe aportar información sobre el criterio 7 y se revisará la actualización e implantación del SGIC.

- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Se propone que sean atendidas las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación, en el informe final de evaluación de la solicitud de modificación y en cada uno de los criterios de los sucesivos informes de seguimiento.

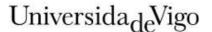


2. Información pública				
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN		
1. Descripción del título	□ CONFORME □ NO CONFORME	La información puede encontrarse en la página de la EEI y la de la universidad. Estará mejor y agrupada en la página indicada en el informe de seguimiento que está en construcción. Mejorar la información pública forma parte delas propuestas de mejora.		
2. Justificación	□ CONFORME □ NO CONFORME	En el momento de elaboración de este informe la información de este criterio es incompleta en la EEI. La información se puede ver en este momento en una página en construcción que debe ser completada y en la memoria.		
3. Objetivos/ Competencias	□ CONFORME □ NO CONFORME	En el momento de elaboración de este informe la información de este criterio es incompleta en la EEI. La información en este momento se puede ver en una página en construcción y en la memoria.		
4. Acceso y admisión de estudiantes		En este momento en la EEI la información no está accesible aunque sí lo está en la página en construcción.		
5. Planificación de las enseñanzas	□ CONFORME □ NO CONFORME	La información está casi completa en la página en construcción. No hay información sobre el PAT.		
6. Recursos humanos	☐ CONFORME ☐ NO CONFORME	Es necesario consultar la página en construcción, cada una de las sedes o las guías docentes.		
7. Recursos materiales y servicios	☐ CONFORME ☑ NO CONFORME	No se facilita información sobre los recursos materiales y servicios disponibles dedicados a este título. Hay alguna información en las páginas de las dos sedes y es una propuesta de mejora detallar los recursos materiales y servicios del centro único que se entiende es un paso previo a la concreción por titulo. A pesar de reconocer ese trabajo, teniendo en cuenta que relacionado con este criterio hay una recomendación en el informe final de verificación, se considera que la información pública de este criterio no es conforme.		
8. Resultados		La información está en el informe de seguimiento, en la página en construcción y se puede consultar en el área de calidad.		
9. Sistema de garantía de la calidad		La información está accesible. Los procedimientos son públicos pero no están actualizados. Los enlaces a calidad de la página en construcción están mal.		
10. Calendario de implantación		La información es pública a través de la memoria y de fácil acceso a través del documento de preguntas frecuentes.		

Recomendaciones generales:

Se debe revisar y completar la información de la página del título que está en construcción y hacerla pública de forma accesible desde el centro y la universidad.

Buenas prácticas:		
buenus prueticusi		

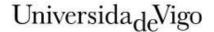


3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones **CRITERIOS RESULTADO** MOTIVACIÓN **◯** CONFORME 1. Descripción del título La descripción de este apartado es satisfactoria. ☐ NO CONFORME Se hace una reflexión acorde con la valoración considerada. En la reflexión aportada se debería **⊠** CONFORME aclarar a qué se refiere con "antiguos egresados del 2. Justificación ■ NO CONFORME título" y qué información se considera trasladable de los titulados de la especialidad de organización industrial de la ingeniería industrial al grado. La reflexión es satisfactoria y acorde con la valoración 3. Objetivos/ **⊠** CONFORME asignada. La propuesta de mejora relacionada con el **Competencias** ☐ NO CONFORME TFG debería estar en el criterio 5. La reflexión es satisfactoria. Se detectan buenas prácticas, puntos débiles y se proponen acciones de 4. Acceso y admisión de **⊠** CONFORME mejora. No tiene sentido mencionar el curso puente, estudiantes ☐ NO CONFORME aunque aclarando que no afecta a este grado, pues en este título no existe. Se hace una reflexión en profundidad acorde con la \boxtimes CONFORME 5. Planificación de las valoración propuesta. Debería aparecer enseñanzas ☐ NO CONFORME propuesta de mejora la elaboración y aprobación del reglamento del centro sobre prácticas externas. La reflexión realizada es suficiente y acorde con la valoración propuesta. Se detectan puntos débiles y se proponen acciones de mejora. El punto fuerte indicado no está fundamentado pues hace referencia a todo el profesorado y todos los títulos (Grados, Másteres, **⊠** CONFORME 6. Recursos humanos etc.). La propuesta de mejora de la información ☐ NO CONFORME pública de este criterio refiere como ámbito de aplicación todos los títulos de grado del centro. Siguiendo las directrices de los documentos de ayuda para la elaboración de los informes de seguimiento se recomienda la concreción para el título. Se considera acorde la reflexión con la valoración asignada. No se aportan datos de la dedicación de los laboratorios a este grado tal y como recomienda el 7. Recursos materiales y **⊠** CONFORME informe de verificación. La puesta en marcha de un ☐ NO CONFORME servicios Aula de Informática Virtual es todavía un proyecto en fase de implementación no una buena práctica del curso 11-12. La reflexión y valoración del criterio es satisfactoria. **⊠** CONFORME 8. Resultados Las tasas de rendimiento que aparecen en este □ NO CONFORME apartado del informe están mal. La reflexión es acorde con la valoración propuesta. La actualización y unificación de los SGIC de los dos **⊠** CONFORME 9. Sistema de garantía de centros sigue pendiente pero se valora como conforme la calidad ☐ NO CONFORME por estar en marcha un proceso de simplificación de todo el sistema. 10. Calendario de **⊠** CONFORME

implantación

☐ NO CONFORME

La reflexión y valoración del criterio es satisfactoria.



Recomendaciones generales:

Se recomienda que en futuros informes de seguimiento las reflexiones, detección de puntos débiles y propuestas de mejora sean más ajustadas a este título en concreto, pues en muchos casos hacen referencia a análisis de todos los grados impartidos en la EEI y los títulos son distintos y tienen características específicas.

Buenas prácticas:

Elaboración del Plan Estratégico de la EEI. Encuesta sobre la oferta formativa de la EEI.

4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento				
RESULTADO	MOTIVACIÓN			
	RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Las recomendaciones del informe de verificación del criterio 5 han sido			
⊠ CONFORME □ NO CONFORME	incorporadas a la memoria modificada cuyo informe favorable incluye una recomendación que debe ser revisada el próximo curso. La recomendación del criterio 7 que aparece en el informe de verificación se entiende que sigue siendo de aplicación después de la memoria modificada porque en esta no se cambia nada de ese apartado. Se acepta para la conformidad el que siga en estudio.			
	RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO curso 2010-2011			
☑ CONFORME☐ NO CONFORME	Las recomendaciones han sido tenidas en cuenta. La relativa a la mejora de la información pública está siendo tenida en cuenta aunque está incompleta y debe ser revisada en próximos informes.			

Recomendaciones generales:					